



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

10
ANIVERSARIO

Diagnóstico FACIL Empresarial, Finanzas,
Auditoría, Contabilidad, Impuestos, Legal



DIVISIÓN DE CONTADURÍA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS
ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS

Directorio

Director de la Revista

Dr. Cristian Omar Alcantar López
Universidad de Guadalajara (México)

Editor Responsable

Dr. Gerardo Flores Ortega
Universidad de Guadalajara (México)

Corrector de Estilo

Mtro. Miguel Ángel Serrano Núñez
Universidad de Guadalajara (México)

Diseño de Portada

Lic. Daniel García Arellano
Universidad de Guadalajara (México)

Consejo Editorial Interno

Dr. Francisco de Jesús Mata Gómez
Universidad de Guadalajara (México)
Dr. Javier Ramírez Chávez
Universidad de Guadalajara (México)
Dr. Alejandro Campos Sánchez
Universidad de Guadalajara (México)
Dr. José Trinidad Ponce Godínez
Universidad de Guadalajara (México)

Consejo Editorial Externo

Internacionales

Dr. Ricardo José María Pahlen Acuña
Universidad de Buenos Aires (Argentina)
Dr. Francisco Borrás Atiénzar
Universidad de La Habana (Cuba)
Dra. Begoña Prieto Moreno
Universidad de Burgos (España)
Dra. Ana de Dios Martínez
Universidad de Camagüey, (Cuba)

Consejo editorial

Dra. Leticia Ortiz Torricos
Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (Bolivia)
Dra. Cecilia Rita Ficco
Universidad Nacional de Río Cuarto (Argentina)
Dr. Ricardo Alonso Colmenares Flórez
Corporación Universitaria U de Colombia (Colombia)
Dr. Victor Dante Ataupillco Vera
Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Peru)
Dr. Gonzalo Wandosell Fernández de Bobadilla
Universidad Católica de Murcia (España)
Dra. Cleofé Maritza Verástegui Corrales
Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Peru)

Nacionales

Dr. Isaac Leobardo Sánchez Juárez
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (México)
Dr. Jesús María Martín Terán Gastelúm
Universidad Estatal de Sonora (México)
Dr. José Manuel Osorio Atondo
Universidad Estatal de Sonora (México)
Dr. Oscar González Muñoz
Universidad Veracruzana (México)
Dr. Juan Manuel Ortega Maldonado
Universidad Autónoma de Morelos (México)
Dra. Leticia María González Velasquez
Universidad de Sonora (México)
Dr. Oscar Bernardo Reyes Real
Universidad de Colima (México)
Dr. Jerónimo Ricárdez Jiménez
Universidad Veracruzana (México)
Dra. Aurea Arellano Cruz
Instituto Universidad de la Sierra Sur (México)
Dr. Juan José García Ochoa
Universidad de Sonora (México)
Dr. Saulo Sinforoso Martínez
Universidad Veracruzana (México)

Impacto de los cambios en los apoyos correspondientes al programa PROCAMPO. Caso Loreto, Zacatecas, México

Impact of the changes in the support corresponding to the PROCAMPO program. Loreto Case, Zacatecas, Mexico

Fecha de recepción: 30/11/2022
Fecha de revisión: 06/01/2023

Fecha de aceptación: 28/02/2023
Fecha de publicación: 20/06/2023

Alejandro Magno López Flores [Investigación]. Universidad Autónoma de Aguascalientes-Aguascalientes-México | magno.casaflores@gmail.com | <https://orcid.org/0000-0002-3752-4903>. Luis Lenin Herrera Díaz de León [Investigación y Metodología]. Universidad Autónoma de Aguascalientes-Aguascalientes-México | lenincpf@yahoo.com.mx | <https://orcid.org/0000-0002-9784-9275>. Rubén Macías Acosta [Resultados]. Universidad Autónoma de Aguascalientes-Aguascalientes-México | ruben.macias@edu.uaa.mx | <https://orcid.org/0000-0003-4097-745X>

Resumen

El presente trabajo hace un análisis de algunas de las políticas fiscales relativas al gasto público para el apoyo del campo en el municipio de Loreto, Zacatecas; presenta datos y antecedentes relacionados con el programa denominado “Producción para el Bienestar”, que anteriormente se le conoció como PROCAMPO. La investigación se realiza empleando las bases de datos obtenidas de las oficinas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), revisando la información de los apoyos brindados durante el período 2017-2021, dos años antes del gobierno actual y tres años de la presente administración federal, en el municipio de objeto de estudio para ver si se presentan cambios en tendencias. La forma de llevar a cabo este artículo es con una metodología descriptiva, exploratoria no experimental. Los resultados muestran información de los montos que en términos nominales han aumentado, pero que al ser indexados demuestran que el incremento no fue tan notable y al llevar a cabo una revisión más rigurosa, se encuentra que hay sesgos hacia los beneficiarios que producen para su autoabastecimiento en perjuicio de aquellos que ya manejaban un nivel de producción y comercialización. El presente documento brinda argumentos pertinentes para reflexionar sobre la situación del sector agrario en una región en la que las actividades agrícolas son de suma importancia para la población de dicho municipio.

Palabras clave: Sector rural, Apoyos al campo, Políticas públicas.

Abstract

This paper analyzes some of the fiscal policies related to public spending for rural support in the municipality of Loreto Zacatecas, presents data and background related to the program called “production for welfare” which was previously known as PROCAMPUS. The research is carried out using databases obtained from the offices of the Ministry of Agriculture and Rural Development (SADER), reviewing information on the support provided during the period 2017-2021, two years before the current government and three years of the current federal administration, in the municipality under study to see if there are changes in trends. The way to carry out this article is with a descriptive methodology, exploratory Nonexperimental. The results show information of the amounts that in nominal terms have increased, but that when indexed show that the increase was not so remarkable and by carrying out a more rigorous review, it is found that there are biases towards the beneficiaries who produce for their self-sufficiency to the detriment of those who already managed a level of production and marketing. This document provides relevant arguments to reflect on the situation of the agricultural sector in a region where agricultural activities are of the utmost importance for the population of that municipality.

Key words: Rural Sector, Rural Support, Public Policies.

Introducción

En cualquier país del mundo, en especial aquellos de gran extensión y gran número de habitantes, es de suma importancia el contar con alimentos suficientes y que brinden nutrientes a quienes los consumen, es decir garantizar una seguridad alimentaria entre su población minimizando el riesgo de tener que depender de la importación de alimentos; para el logro de tal fin es indispensable poder contar apoyos a la producción de alimentos (Aulestia-Guerrero y Capa-Mora, 2020)

El sector agrario es vital en el desarrollo económico de un país ya que desempeña varias funciones socialmente indispensables: desde ofertar autosuficiencia alimentaria a un país, propiciar la entrada de diferentes divisas provenientes de las exportaciones, generar empleos en las zonas rurales, contribuir al crecimiento del sector industrial, e incluso provocar un aumento en la necesidad de productos manufacturados por parte de la población rural. (Zermeño, F., 1996).

Por ello es fundamental brindar apoyos dirigidos hacia el campesinado, ya que el estímulo hacia el primer eslabón en la cadena de consumo de los productos que la población demanda, brindará mejores opciones de mercado tanto a consumidores como productores y distribuidores.

El presente artículo abordará los temas relativos a las políticas públicas y de apoyo hacia el sector en comento, centrado en los apoyos monetarios que se han brindado a productores del campo en el municipio de Loreto, Zacatecas, desde los antecedentes que han marcado los pasos para apoyar al sector pecuario hasta el programa más reciente de apoyos “Producción para el bienestar”, sustituyendo al antiguo y tradicional programa PROCAMPO, ambos dirigidos directamente hacia los agricultores productores.

La primera parte del escrito hace un planteamiento del problema de investigación para posteriormente explicar con brevedad el método empleado para la investigación y pasar a una revisión de la literatura y en un cuarto apartado mostrar los resultados para finalmente mostrar las conclusiones a las que se ha llegado.

Planteamiento del problema

El campo mexicano ha tenido una historia de contradicciones en su haber pues hay sectores que han logrado buenos niveles de competitividad y aceptación mundial, como es el caso de la producción y exportación de aguacate, o de empresas que emplearon procesos de industrialización, como el caso de la empresa La Huerta, que comenzó como una

hortaliza y actualmente vende productos del campo congelados en supermercados de México y Estados Unidos de América (Serrano, 2014); mientras que por otro lado hay amplios sectores de la población rural que manejan esquemas de autoabastecimiento-subsistencia y que requieren de apoyos de parte del gobierno para subsistir.

En las últimas dos décadas entre las variaciones del dólar y el precio del petróleo, se han generado aumentos en los insumos para la producción del campo mexicano a la par que los precios de sus productos han tenido minusvalías reduciendo de manera significativa las utilidades de los productores, lo cual se agrava con los incrementos en las importaciones de productos agrícolas proveniente de los mercados de los socios comerciales que tiene México (Ávila-Foucat, 2017).

Los grandes cambios que se dieron en la economía mexicana en la década de los ochentas modificó la forma en que los sectores productivos del país se habían manejado en el siglo XX, siendo el sector agrícola uno de los que más tuvieron que afrontar la competitividad internacional, ante lo cual el gobierno federal diseñó el Programa de Apoyos directos al Campo (PROCAMPO) el cuál sobrevivió más años de los que inicialmente se tenía contemplado impactando a la población rural del país (Rodríguez y Hernández, 2022).

Sin embargo, la administración federal 2018–2024 prometió mayores apoyos al campo, pero haciendo modificaciones a las estructuras con las que PROCAMPO lo venía haciendo, dándole otros enfoques y modificando la forma en que los destinatarios reciben estos apoyos.

El gobierno actual ha criticado políticas públicas del pasado y ha establecido en su Plan Nacional de Desarrollo (PND) apartados específicos para poder dotar de más recursos a las personas que realizan actividades en el sector del campo favoreciendo el desarrollo humano y patrimonial de quienes viven y trabajan en este ámbito (Martínez y Salazar, 2022).

En el caso de Loreto, Zacatecas, sin embargo, se percibe inconformidad por parte de algunos líderes del campo; por ejemplo, el Ing. Martínez Cornejo (agricultor y ex funcionario de la SADER), de la región de Loreto, con respecto a la percepción de haber recibido en años recientes un menor apoyo de parte del gobierno central en el programa de Producción para el Bienestar que vino a sustituir al programa de apoyos directos al campo conocido como PROCAMPO. (Martínez Cornejo, 2022).

Algunos miembros representativos de este grupo de empresarios han manifestado preocupación por la situación que han provocado cambios en la forma en que, por un lado, se reciben apoyos de gobierno federal, y, por otro lado, las nuevas formas de cálculo y presentación de las declaraciones para el pago de impuestos.

Algunos de los pobladores dedicados al campo en esta región aseguran que, con los cambios establecidos en las nuevas políticas de la administración actual, se ha visto mermada su operatividad para desarrollar su actividad económica al igual que les ha impactado de manera negativa en su rentabilidad, casi asegurando que la incertidumbre generada provocará en un futuro que algunas personas abandonen este tipo de actividad económica o prefieran optar el sector informal.

Así mismo aseveran estas mismas personas que hoy en día existen cada vez menos apoyos dirigidos hacia el sector primario, a pesar de que no han desaparecido, pero sienten que han ido disminuyendo considerablemente con el pasar del tiempo en esta nueva administración.

Estos antecedentes motivan a los autores del presente artículo a llevar a cabo una investigación para poder corroborar o refutar si realmente se han generado cambios que resalten de una manera significativa los apoyos dirigidos a las empresas agrícolas de Loreto, Zacatecas; lo cual adquiere relevancia debido a que este municipio tiene una alta dependencia económica de las actividades del campo.

El presente problema resulta ser de vital importancia ya que el sector primario, tal cual su nombre lo dice, es el primer eslabón en la cadena del consumo de los productos básicos e indispensables para toda la población, ergo, si el sector es afectado, los precios de todos los eslabones consecuentes en la cadena del consumo de los productos básicos se verán afectados también, produciendo un efecto en cascada hasta el consumidor.

Por esto mismo, es relevante el estudio de tal situación y dilucidar el fenómeno en comento, aclarando de manera clara y concisa, mediante el estudio del programa PROCAMPO y su cambio por el Producción para Bienestar, otorgados en los últimos años.

Método

El presente trabajo de investigación es un estudio descriptivo, exploratorio no experimental en tanto se plantea analizar el impacto que pueden llegar a tener las nuevas políticas fiscales de apoyo al sector agropecuario en las personas con actividades en ese ámbito en la región específica de Loreto, Zacatecas a partir de los cambios generados en la entrega de apoyos a los productores del campo por la nueva administración 2018-2024 durante los primeros años de gestión. Se trata de un estudio con enfoque cuantitativo ubicado en la región del municipio de Loreto, Zacatecas, entre los años 2017 y 2021.

De este periodo que es evaluado, hay información de los apoyos de dos años que corresponden a la administra-

ción federal anterior presidida por el expresidente Enrique Peña Nieto en 2017 y 2018; el año 2019 es uno mixto pues en parte hay una tendencia heredada por el gobierno saliente en 2018 y por otra parte los montos de apoyos fueron aprobados por un congreso entrante favorable al gobierno de Andrés López Obrador; los últimos dos periodos de 2020 y 2021 ya muestran de lleno el comportamiento de los apoyos con las políticas del nuevo gobierno.

La razón de hacer un estudio de años por una parte correspondientes a la Gestión de Enrique Peña Nieto y otros años de la administración actual es poder revisar las tendencias en las cifras de ambos gobiernos y poder detectar si estas fueron constantes o bien hubo cambios significativos en los años de la actual administración ya sea al alza o a la baja.

Se emplea la información sobre las cifras que corresponden al programa de apoyos monetarios en comento, dirigido hacia los agricultores productores del campo. Tal información será obtenida directamente de las oficinas locales de la delegación correspondiente al municipio de Loreto, Zacatecas, de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader).

Se contactó a funcionarios de esta dependencia los cuales nos generaron una cita para dialogar acerca de la información que se nos pueda otorgar, haciéndoles saber que los datos conservarán intacta su privacidad y no se vulnerará la integridad de ningún beneficiario. Posteriormente se procederá a analizar la información obtenida y se generarán los estadísticos generales correspondientes a la información, además de que se dividirá la información que se obtuvo en dos segmentos: Pequeña escala o autoconsumo, y mediana escala, para después proceder a plasmar la información previamente descrita en gráficos representativos de los estadísticos obtenidos.

Con la información descrita en el párrafo anterior, se procede a realizar una indexación de esta para lograr tener datos más confiables y poder llevar a cabo un mejor análisis del comportamiento de la variable de interés.

Desarrollo

Dentro de la historia del sector del campo en México, se encuentran diferentes contrastes entre productores y regiones. Es de todos conocido la disparidad que existe entre los productores del sector primario en México; por un lado, están los grandes empresarios, que enfatizan sus actividades de producción hacia el comercio principalmente exterior y cuentan con el mejor suelo para el cultivo de sus siembras. Y en contraparte se encuentran los agroempre-

sarios a pequeña escala o pequeños productores, los cuales enfatizan sus diligencias mayormente para un autoconsumo y tan sólo una pequeña fracción de su operación se destina hacia el mercado interno de la población urbana.

Debido a ello es que surge la intervención del Estado en la regulación de los precios de los productos agrícolas con la finalidad de estimular la actividad agropecuaria para lograr satisfacer la demanda de las necesidades de la comunidad mexicana. A ello se le conoce como “precios de garantía”, los cuales son útiles para que el productor pueda recibir un ingreso mínimo y pueda orientar su producción hacia las necesidades nacionales.

El primer antecedente de una institución encargada de la regulación de los precios de los productos del sector pecuario tendría su fecha de creación allá en 1934, con el nombre de Almacenes Nacionales de Depósito, S.A. (ANDSA, por sus siglas). Para regular la competencia mercantil entre los productores.

Posteriormente, en 1937, surge el Comité Consultivo de los Artículos de Consumo Necesarios y el Comité Regulador del Mercado de Trigo, mismos que serían sustituidos, al año siguiente, por el Comité Regulador del Mercado de Subsistencias, el cual ahora poseía la potestad de meter baza en los mercados de trigo, harina, pan, maíz, arroz, carne, garbanzo, sal, azúcar y pescado seco, evitando el alza excesiva de precios, especulación y orientar la producción hacia las prioridades nacionales.

Tres años después, en 1941, es que la Compañía Nacional Distribuidora y Reguladora, S.A. (NADIRSA, por sus siglas) logra ver la luz con el propósito de terciar los precios y mediar en los mercados, sustituyendo así al Comité Regulador del Mercado de Subsistencias (Fernández, 1990).

Tras el paso de un par de años, en 1943, se crea la Comisión de Abastecimiento y Control de Precios con la finalidad de abastecer y distribuir las necesidades básicas de consumo, para después ser sustituida, en 1947, por la Comisión de Vigilancia de Abastecimiento del Distrito Federal. Durante este periodo, de 1941 hasta 1952, los “precios de garantía”, funcionaban como una limitación del precio máximo de los productos (Appendini, 1979).

En 1961 nace la Compañía Nacional de Subsistencias Populares, S.A. (Conasupo), misma que tomaría cartas en el asunto de compra de productos agrícolas a precios de garantía. Los mercados que regularía serían los de maíz, trigo, frijol, arroz y sorgo a través de la banca oficial agrícola y Almacenes Nacionales de Depósito.

Fue de esta manera que para el año de 1965 la Conasupo se transformaría en un organismo público descentralizado del gobierno federal cuyo objeto ahora sería la autosuficiencia alimentaria, a través de la regulación de los precios de garantía y el control del comercio exterior.

Este tipo de política sería la única preeminencia que encontrarían los productores del sector primario para mejorar e incentivar la actividad del campo, sin ningún tipo de apoyo directo a los productores o empresas destinadas a dicho sector.

De esta manera es que para el año de 1993 surgiría un nuevo proyecto por parte del gobierno federal con la finalidad de apoyar a los productores agrícolas bajo el nombre de Programa de Apoyos Directos al Campo, mejor conocido como PROCAMPO, como apoyo compensatorio ante la apertura comercial del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) con desventajas competitivas para productores nacionales, por los subsidios otorgados a sus contrapartes en los países socios (Zermeño, F. 1996).

Este nuevo proyecto sustituiría a los antiguos sistemas basados en precios de garantía para ahora realizar el pago por hectárea o fracción de superficie elegible sembrada con cualquiera de los nueve cultivos elegibles en alguno de los tres ciclos agrícolas homólogos anteriores a agosto de 1993: algodón, arroz, cártamo, cebada, frijol, maíz, sorgo, soya y trigo.

Aún con apoyos de los actuales programas de apoyo al campo, estos siguen siendo insuficientes en satisfacer la demanda de productos por parte de la población, ya que hablando de los cereales que mayormente se consumen en México, el maíz y el trigo, solamente se logra satisfacer esta necesidad en un 60 y 44%, respectivamente (Reyes et al., 2022). Aunado a esto las variaciones en el tipo de cambio y el incremento del papel del maíz y otros granos en las actividades pecuarias y bovinas han generado impactos en los precios y demandas de dichos productos (Villanueva, 2021).

A su vez, la cantidad de recursos que se destinan para la importación de dichos productos para satisfacer la necesidad de la población es considerablemente elevada y ha visto una cuantiosa alza en el precio de los granos y, por ende, de los productos de ellos derivados; tal cual es el caso de la tortilla, que en este año tuvo un alza en su precio del 17.7% en promedio, una importante alza que tan sólo había sido visualizada en el año 2012, cuando subió un 18.2%. De esta manera es que el bolsillo de los mexicanos resiente el impacto de la ineficaz autosuficiencia alimentaria de nuestro país, producto en parte, por la poca competitividad que tienen los productores del país debido a la falta de apoyos en materia de comercialización, cobertura y producción, lo que pone en desventaja a los productores mexicanos en contra de sus competidores extranjeros que sí tienen los apoyos oficiales por parte de los respectivos gobiernos de sus países (Tachiquín. 2016).

De la misma forma, también existe la problemática de la facilidad para acceder a créditos y financiamientos más eficientes y provechosos. Existen estudios que demuestran que la diferencia en la productividad entre países, en lo que al sector agrícola respecta, es ocasionado en gran medida por las diferencias entre la inversión en capital; con proyectos e infraestructuras como lo pudieran ser el sistema de riego, apertura de pozos, invernaderos, zanjas y presas, entre otros; o también en la adquisición de maquinaria y bienes como tractores, sembradoras, cultivadoras, molinos, camionetas entre otras herramientas destinadas a la producción agrícola.

Esto toma vital importancia puesto que la eficiencia técnica promedio del sector es de apenas 49% (Becerril *et al.*, 2011). Esto significa que la productividad está a la mitad de su capacidad, lo cual nos indica que esta es un área de oportunidad muy grande, mermada por la incapacidad de adherirse a un financiamiento más accesible, lo cual obliga a los contribuyentes del sector primario a obtener crédito por vías alternas, como empresas, agronegocios o hasta incluso prestamistas del sector informal (Demirguc-Kunt *et al.*, 2015).

Por otro lado, el financiamiento formal tiene una tendencia cortoplacista, lo cual genera dificultades al momento de promover la inversión de proyectos como los anteriormente descritos, los cuales exigen que las instituciones financieras sean capaces de captar este tipo de recursos y gestionar mejor y más eficazmente los riesgos implícitos en esta clase de proyectos.

En administraciones pasadas se incentivaban las acciones gubernamentales concentradas fundamentalmente en motivar la reconversión productiva, diversificar los cultivos tradicionales, asesoría tecnológica, inversión de infraestructura, atender los problemas derivados del desajuste en el equilibrio poblacional urbano-rural y las condiciones de incertidumbre del mercado (Semerena *et al.*, 2008).

A pesar de que se ha intentado apoyar arduamente al sector agropecuario, también han surgido fuertes retos y obstáculos; un ejemplo de ello puede ser aquellos entre las décadas de 1990 y la primera década del presente milenio, en el cual esta situación, se vio reflejada en un incremento en los niveles de pobreza, migración; además de una desagrarización del medio rural, donde las actividades no agrícolas representaban más de 50% de los ingresos de las familias rurales.

Dicho esto, es de extrañar que aún no se haya tomado alguna iniciativa para incentivar de manera más eficiente al campo, a pesar de conocer que la mitad de la población rural obtuvo ingresos provenientes de actividades no agrícolas y al conocer el impacto que el sector primario posee en

la economía de todos los países y estados, no exista actualmente ningún estímulo por parte del estado para mejorar la producción y oferta de productos del campo por parte de los productores medianos y en crecimiento. Como es de saberse los grandes productores poseen más medios y recursos para poder hacerse de un financiamiento para la inversión de maquinaria e infraestructura; para el caso de los pequeños con la nueva administración existen estímulos para inversión en semillas.

Pese a la generalmente aceptada teoría de que la reducción en la participación del sector agropecuario en el PIB es el producto del proceso normal de desarrollo del país, existen autores que aseguran que tal suceso es tan sólo una falla estructural de la economía mexicana que da como resultado un retroceso del sector (Téllez, 1994).

Uno de los programas que fueron punta de lanza en el intento de estimular al sector, fue el programa PROCAMPO que, aunque ahora se percibe como ineficiente, en sus inicios comenzaba a dar una esperanza para los productores; tanto que en su tiempo La Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA), solicitó que se le diera “carácter jurídico” y se le ampliara para que llegara a cafetaleros, copreros, forestales, ganaderos y a los campesinos sin tierra. (Bonilla Sánchez *et al.*, 1995).

Si bien el PROCAMPO inició para poder apoyar a los campesinos que se encuentran en condiciones más desfavorables, la realidad es que una buena parte de los destinatarios de estos recursos son empresarios de gran calado generando más desigualdad en el sector rural, aunque por otra parte esto ha permitido la automatización y modernización de algunas empresas rurales (Rentería y Rivera, 2020).

De este modo sobresale la importancia de dar mayor notoriedad y significación al sector agropecuario, más concretamente a ese subsector catalogado como “productos de mediana escala”, que se encuentran en una situación compleja al ser discriminados por las necesidades de sus colegas menos favorecidos sin poseer mejores fuentes de financiamiento. Esta situación convierte a estos grupos en un área de oportunidad a tratar dentro de las políticas públicas de la república para lograr facilitar la inversión e innovación para la tecnología y producción del sector agropecuario del país al hacer una mejor focalización de los apoyos dirigidos al campo; logrando asestar mejores aciertos al garantizar la autosuficiencia alimentaria del país, así como un mejor desarrollo comercial y productivo en los mercados internos del país (Baca y Cuevas, 2018).

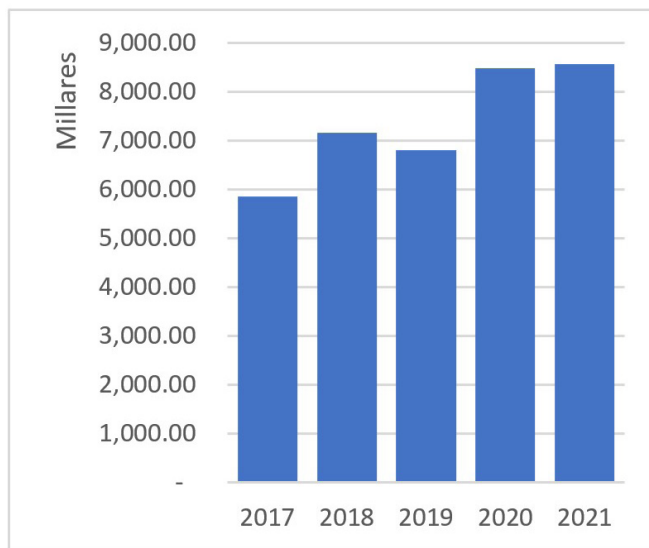
Resultados

En esta sección se muestran los datos de las bases de datos consultados a lo largo del periodo 2017 a 2021 en términos nominales y posteriormente la misma información, pero indexada al año 2021.

Montos totales de apoyos

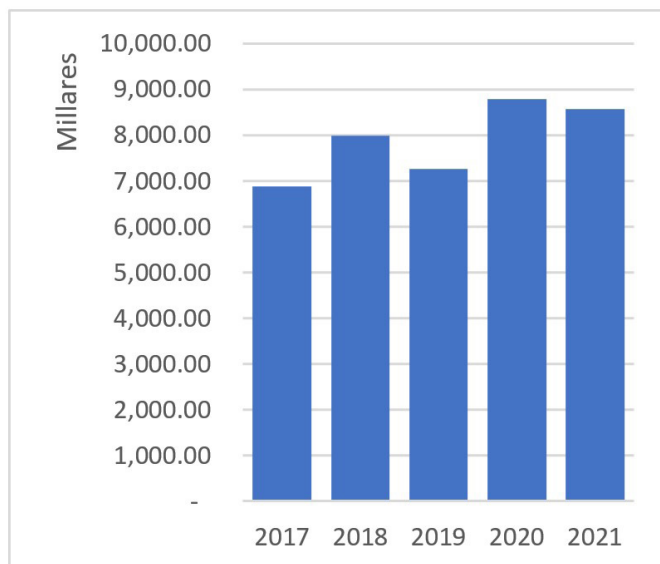
Primero se expone la información de los montos totales de apoyo a los beneficiarios del programa federal que reciben los agroproductores de Loreto, Zacatecas, en términos nominales (gráfico 1) e indexado (gráfico 2).

GRÁFICO 1. DE APOYOS POR AÑO (MONTO TOTAL)



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de la SADER.

GRÁFICO 2. "MONTO TOTAL DE APOYOS INDEXADO"



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de la SADER.

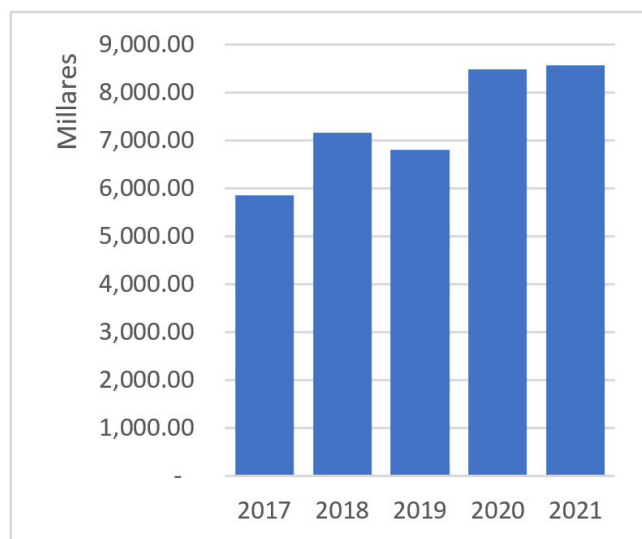
Respecto al gráfico 1 evidencia el monto total del apoyo monetario perteneciente al programa de apoyo al campo: PROCAMPO, que se recibieron en el municipio de Loreto del 2017 al año 2021. Se observa en general un aumento constante en cada año, con excepción del período 2018-2019 en las cantidades de fondos que se le destinaron al proyecto en comento. De 2017 al 2021 el incremento fue de \$2,720,250.85 dinero que equivale a 47% con respecto del primer año de la base de datos. En el primer año, con un monto total de 5,846,309.15, el aumento fue de \$1,305,618.05 que es equivalente a un 22%; dando un total de \$7,151,927.20. Al año siguiente, con un monto total de 7,151,927.20 se obtuvo un incremento del 22% con respecto al año anterior.

El gráfico número 2 muestra los nuevos valores respecto a los montos que fueron otorgados año con año, actualizando su valor antiguo, por el que debiera ser su valor a la fecha final del mes de enero 2021. Se logra observar que en los últimos 5 años previos al año 2022, Hubo un incremento de un total de \$1,683,074.98, equivalente a un 24%, menor a la cifra no indexada. En el primer año se tiene un monto inicial de \$6,883,485.02, que en el año 2018 tendría un aumento por un total de \$1,094,792.19, equivalente a 16%.

Montos promedio por agricultor

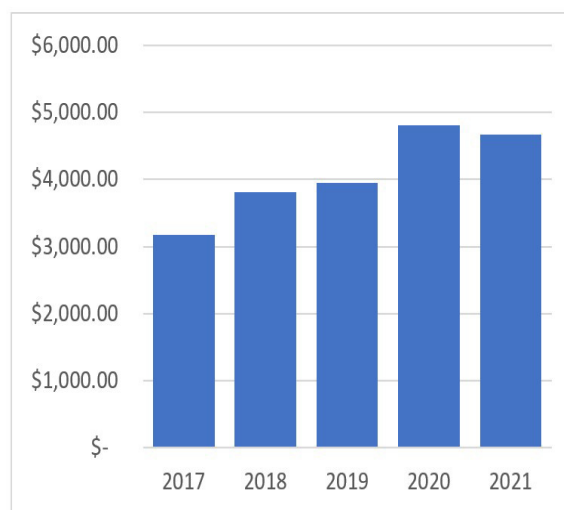
A continuación, obtenemos la información de los montos promedio que recibe cada agricultor en términos nominales (gráfico 3) e indexado (gráfico 4).

GRÁFICO 3. "PROMEDIO DE APOYO POR AGRICULTOR"



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de la SADER.

GRÁFICO 4. "PROMEDIO DE APOYO POR AGRICULTOR INDEXADO"



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de la SADER.

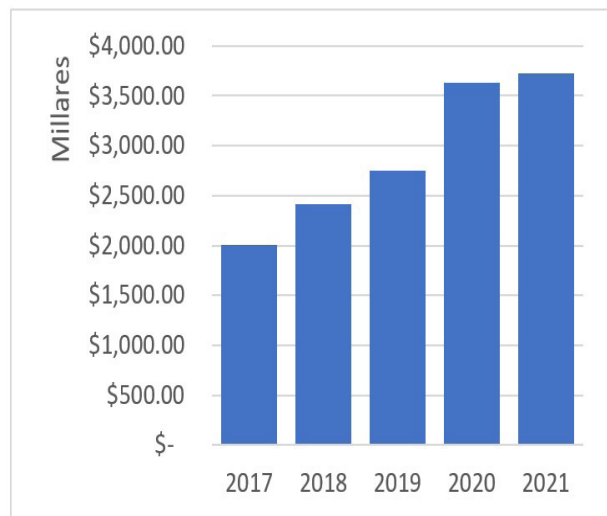
En lo que refiere al gráfico 3, se visualiza el cambio que han tenido los apoyos monetarios por agricultor pertenecientes al programa de apoyo al campo: PROCAMPO, que se recibieron en el municipio de Loreto del 2017 al año 2021. En el gráfico en comento, se observa en general un aumento constante en cada año. Comenzando con un promedio de apoyo por agricultor por \$2,697.88, para el año 2018 otorgar un apoyo promedio de \$3,418.70, que representa un incremento por \$720.82, equivalentes a un acrecentamiento 27%. Para el año siguiente, se registró un promedio de apoyos otorgados por agricultor de \$3,697.43, mismo que refleja un aumento por \$278.73 sinónimo de un 8%. En el año 2020 ya se otorgaban \$4,643.90 en promedio a cada agricultor, aumentando \$946.47 conforme al año anterior, lo cual es igual a un 26%. En el último año, se estaría entregando una media de \$4,660.81, lo que significa que, para este último año, el incremento fue menor que un 1%

En el gráfico 4 se observa en general un aumento constante en cada año; salvo por el último año, que vio una disminución. En el primer año se obtiene un promedio de \$3,176.50. Que para el año siguiente tendría un aumento de \$637.20, o sea un incremento del 20%; esto significa que en el año 2018 se otorgaba un promedio de \$3,813.71 a cada agricultor beneficiario del programa. Para el año 2019, se otorgaba un promedio de \$3,952.11, lo cual significa un incremento de \$138.40, o lo que es lo mismo, un aumento del 4%. Entonces para el año 2020, el promedio de apoyos por agricultor fue de \$4,808.07, que son \$855.96 más que el año anterior; o bien un promedio de un aumento del 22%. Para el año 2021 el promedio menguó por \$147.26, ergo una baja del 3% con respecto al año 2020.

Apoyos a agricultores pequeña escala

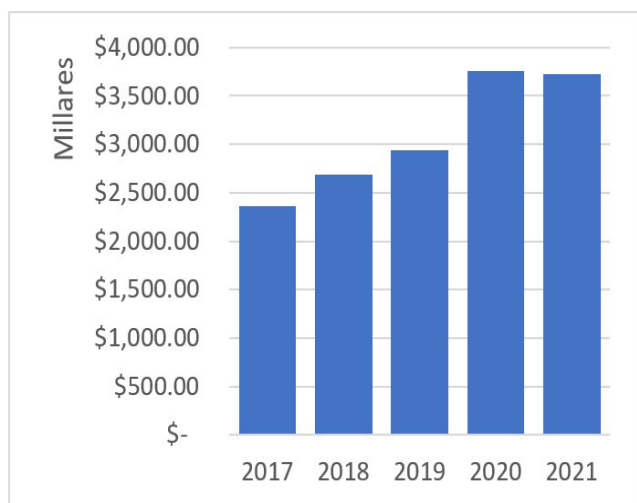
En este apartado se muestra la información de los montos totales que recibe cada agricultor pequeño en términos nominales (gráfico 5) e indexado (gráfico 6).

GRÁFICO 5. “FONDOS PARA AGRICULTORES PEQUEÑA ESCALA”



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de la SADER.

GRÁFICO 6. “FONDOS PARA AGRICULTORES PEQUEÑA ESCALA INDEXADO”



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de la SADER.

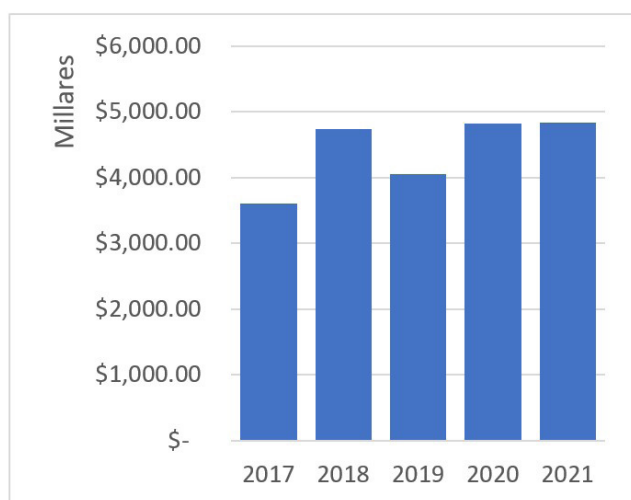
En lo que respecta al gráfico 5, se logra observar que se obtuvo un aumento en los fondos destinados a los agricultores de pequeña escala en el período de 2017-2021. Para el año 2017 se destinaron un total de \$2,007,618.25, monto que para el 2018 tendría un incremento de \$404,125.75, destinando un total de \$2,411,744.00; equivalente a un aumento del 20% con respecto al año anterior. Para el año siguiente se registró un total de fondos para agricultores de pequeña escala de \$2,748,016.00; 14% más que el año 2018. Para el año 2020, se otorgaron un total de \$3,632,380.00; lo cual indica un aumento por \$884,364.00; semejante a un 32%. En el año 2021 se registró un total de fondos para agricultores de autoconsumo por \$3,722,180.00; lo cual arroja un acrecentamiento del 2% con respecto al año 2020, sin embargo, simboliza un aparente aumento del 85% con respecto del año 2017.

Como se aprecia en el gráfico 6, En el año 2017 se obtuvieron fondos para el apoyo monetario destinado a los agricultores de pequeña escala igual a una suma de \$2,363,783.68, mismo que para el año 2018 tendría un valor indexado por \$2,690,402.41, que representa un aumento por \$326,618.73, que es un 14% mayor. Para el siguiente año se tuvo un acrecentamiento por \$246,894.82, dejando un saldo de \$2,937,297.24 destinado a los agricultores de autoconsumo, que simboliza un 9% más que el año anterior. En 2020 se destinaron fondos para los agricultores en comentario de \$3,760,788.00, \$823,490.76 más que el año anterior, equivalente a un incremento del 28%. Para el año 2021 se brindaron fondos por un total de \$3,246,894.82; \$38,608.00 menos que el 2020. Lo cual indica que hubo un decremento del 1%. De manera indexada se aprecia un aumento del 57% con respecto del año inicial (2017).

Apoyos a agricultores medianos

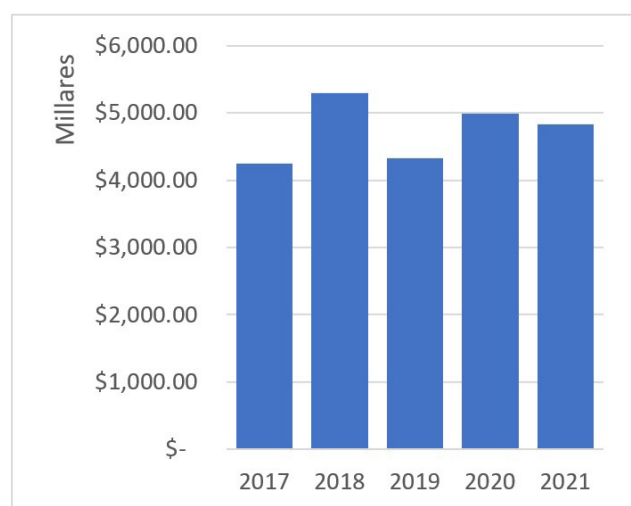
A continuación, se señala la información de los montos totales que recibe cada agricultor mediano en términos nominales (gráfico 7) e indexado (gráfico 8).

GRÁFICO 7. “MONTOS TOTALES A AGRICULTORES MEDIANOS”



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de la SADER.

GRÁFICO 8. “MONTOS TOTALES A AGRICULTORES MEDIANOS INDEXADO”



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de la SADER.

Como se puede observar, el gráfico 7 expone que se han mantenido semejantes las cifras, con una excepción de la baja en el año 2019 en los fondos destinados a los agricultores de mediana escala en el período de 2017-2021. Para el año 2017 se destinaron un total de \$3,607,521.60, monto que para el 2018 tendría un incremento por \$1,132,661.60, destinando un total de \$4,740,183.20; equivalente a un aumento del 31% con respecto al año anterior. Para el año siguiente se registró un total de fondos para agricultores

medianos de \$4,047,864.00; 15% menos que el año 2018. Para el año 2020, se otorgaron un total de \$4,825,232.00; lo cual indica un aumento por \$777,368.00; semejante a un incremento por un 19%. En el año 2021 se registró un total de fondos para agricultores en transición por \$4,834,780.00; lo cual arroja un crecimiento menor a 1% con respecto al año 2020, sin embargo, simboliza un aumento nominal del 34% con respecto del año 2017.

Por último, en el gráfico número 8 exhibe los nuevos valores respecto a los montos que fueron otorgados año con año, actualizando su valor antiguo, por el que debiera ser su valor a la fecha final del mes de enero 2021. Dada la situación previamente descrita, se logró observar que en los últimos 5 años previos al año 2022, Hubo un incremento de un total de \$587,259.00, equivalente a un 14%, menor a la cifra no indexada. En el primer año se tiene un monto inicial de \$4,247,521.00, que en el año 2018 tendría un aumento por un total de \$1,040,353.80, equivalente a un aumento del 16%; Arrojando un total de fondos por \$5,287,874.80. En el año siguiente, se visualiza un decremento del 18%. En el año 2020, teniendo un monto total de apoyos destinados a medianos productores por \$4,995,808.42; mostrando un aumento del 15%. Para el último año se tiene un monto de \$4,834,780.00 mostrando una disminución de \$161,028.42, lo que muestra una merma del 3%.

Conclusiones

Como se puede observar a lo largo de este escrito, se mostraron los antecedentes más relevantes de las intenciones e importancia que se le ha dado al sector agropecuario a lo largo de los años en México, desde la creación de instituciones o programas, sus nombres hasta los fines para los cuáles éstos fueron creados y sus sembradíos a los cuales se destinaban los beneficios.

Una vez que se han presentado los resultados de la información que fue analizada y procesada mostrada los gráficos mostrados en la sección anterior, se puede llegar a las siguientes conclusiones:

1. En términos nominales y reales los montos totales otorgados a los campesinos continuaron con su tendencia alcista incluso incrementándose aún más de lo que venía haciéndolo.
2. El monto promedio recibido por beneficiario venía con una tendencia alcista tanto en términos nominales como reales, pero tuvo una disminución notable en términos reales en el último año.
3. Los apoyos a los pequeños agricultores en cifras indexadas continuaron su tendencia alcista, especial-

mente en el año 2020, cuando se nota el mayor incremento, pero disminuyó levemente para 2021 sin llegar a los niveles del gobierno anterior.

4. Para el caso de los productores medianos los montos que recibieron de apoyo han disminuido respecto a los apoyos recibidos por la administración 2012-2018, una tendencia contraria a lo que ocurre con los pequeños productores.
5. Analizando la información, existe evidencia de que el programa tuvo una redirección con respecto al destino final de sus fondos, tomando un carácter más redistributivo de la riqueza, apoyando a los grupos menos favorecidos, y limitando de manera más estricta al sector de los productores que tienen un poco menos de limitaciones. Esto se visualiza al comparar los gráficos (tanto de manera indexada, como aquellos que no lo fueron) 5 y 6, correspondientes a los fondos destinados hacia los beneficiarios del programa catalogados como productores a pequeña escala, con los gráficos 7 y 8, correspondientes a los fondos afectos a los beneficiarios de PROCAMPO catalogados como productores de mediana escala.

De esta manera se puede aseverar que al menos en el caso del municipio de Loreto, Zacatecas, el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador ha cumplido su promesa de campaña de incrementar los apoyos a los agricultores ya que sí hubo un aumento de recursos en términos reales en la primera mitad de su Gobierno. Sin embargo, la evidencia demuestra que a pesar de que en general se hace llegar más dinero, hubo un redireccionamiento hacia los pequeños productores cuya producción tiene una alta proporción de autoconsumo mientras que al mediano productor se le han otorgado menos recursos con respecto a lo que recibía en la última administración federal. Aunque hay un enfoque de justicia social y de progresividad en la redistribución de los apoyos, el hecho de que el mediano empresario del campo tenga menos estímulos puede llegar a tener repercusiones en un futuro cercano al haber menos motivación para la producción que no es de autoabasto, es decir productos del campo para abastecer la demanda regional de alimentos y por ende un posible impacto en los precios y cantidades de estos bienes en el mercado nacional, lo cuál es tema interesante para futuras investigaciones.

Referencias bibliografía

- Appendini, K. A., & Salles, V. A. (1979). Algunas consideraciones sobre los precios de garantía y la crisis de producción de los alimentos básicos. *Foro Internacional*.
- Aulestia-Guerrero, E. M., & Capa-Mora, E. D. (2020). Una mirada hacia la inseguridad alimentaria sudamericana. *Ciência & Saúde Coletiva*, 25, 2507-2517.
- Ávila-Foucat, V. S. (2017). Desafíos del sector primario y políticas públicas sustentables. *Economía Informa*.
- Baca del Moral, J., & Cuevas Reyes, V. (2018). Desvinculación de las políticas públicas en el campo mexicano. *Andamios*.
- Becerril-Torres, O. U., Licea, G. R., & Hernández, J. J. R. (2011). Eficiencia técnica del sector agropecuario de México: Una perspectiva de análisis envolvente de datos. *Economía*.
- Bonilla Sánchez, A., Calva Téllez, J. L., Camberos, M., Concheiro, L., Cortez, C., Cruz, F., & Romero Polanco, E. (1995). La modernización del campo y la globalización económica. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas.
- Demirguc-kunt, A., L. Klapper, D. Singer and P. Van Oudheusden (2015). The global Findex Database 2014: measuring Financial Inclusion Around The World. World Bank Group Policy Research Working Paper 7255.
- Fernández, B. M. (1990). Los precios de garantía en México. *Comercio Exterior*.
- Gómez Oliver, L., & Tacuba Santos, A. (2017). La política de desarrollo rural en México. ¿Existe correspondencia entre lo formal y lo real? *Economía UNAM*.
- Martínez Chapa, O., & Salazar Castillo, J. E. (2022). Desafíos presentes en el México rural: problemas y posibilidades. *Espacio Abierto. Cuaderno Venezolano de Sociología*, 31(3), 87-105.
- Martínez Cornejo, comunicación personal (22 de agosto de 2022).
- Rentería, I. R., & Rivera, P. (2020). Impacto socioeconómico y ambiental del PROGAN y el PROCAMPO en el municipio de El Oro, Durango. *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, 17(1), 143-170.
- Reyes Santiago, E., Bautista Mayorga, F., & García Salazar, J. A. (2022). Análisis del Mercado de maíz en México desde una perspectiva de precios. *Acta universitaria*, 32.
- Rodríguez, B. J. C., & Hernández, A. C. H. (2022). DE PROCAMPO A PROAGRO PRODUCTIVO: LA PROMESA DE TRANSFORMACIÓN DEL SECTOR AGRÍCOLA RURAL. *RD-ICUAP*, 8(24), 14-24. SEGOB. 2018. Tomado de: <http://www.agricultura.gob.mx/proagro/antecedentes>. El día 30 de octubre de 2022.

- Semerena, R. I. E., & Catalán, H. (2008). Situación actual del sector agropecuario en México: perspectivas y retos. *Economía Informa*.
- Tachiquín, M. G. (2016). El estudio de las políticas públicas: un acercamiento a la disciplina.
- Serrano, J. G. (2014). Los orígenes del sistema de huertas en Aguascalientes. Un análisis a partir del título de com-
posición de 1644. *Investigación y Ciencia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes*, (63), 40-57.
- Villanueva, J. L. J. (2021). Movimientos del tipo de cambio y comercio de maíz entre México y Estados Unidos. *Agrociencia*, 55(7), 627-643.
- Zermeño L., Felipe (1996), *Agricultura y crecimiento*, Tesis de maestría, Facultad de Economía, UNAM, México.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA